

La Educación Superior como proceso de exclusión, desarraigo y desigualdad social en México¹.

M.F. Jessica Garizurieta Bernabe², Dra. María Evelinda Santiago Jiménez³

Xalapa, Veracruz, México 29 de abril 2015

Resumen

La pobreza tiene causas complejas y es de carácter multidimensional. Particularmente, en el ámbito social su análisis comprende temas relacionados con la educación, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar. En México, de acuerdo con cifras del CONEVAL, en el 2010 la población en pobreza fue de 52.1 millones de personas y 12.8 millones en pobreza extrema, lo que representó respectivamente el 46.3 y el 11.4 por ciento del total de la población.

El presente trabajo ofrece una revisión del marco contextual de la educación superior en México, a través de un análisis de la situación del sistema educativo superior, a las percepciones y representaciones de los actores que habitan en el espacio sobre el cual se encuentra y su participación en la creación específicamente de exclusión, desigualdad y desarraigo social.

En este sentido, se estructura en tres partes. En la primera, se realiza una revisión del marco teórico que nos permita establecer la relación que mantiene la educación superior con los factores sociopolíticos que provocan que la educación superior produzca exclusión, desigualdad y desarraigo social. La segunda parte presenta el contexto del sistema

¹Para ser presentado al “V CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL de ESTUDIOS COMPARADOS en EDUCACIÓN. Educación y Futuro. Debates y desafíos en perspectiva internacional. Buenos Aires, 24 al 26 de junio de 2015. El trabajo forma parte de la tesis Doctoral denominada “La Educación Superior como proceso de exclusión, desarraigo y desigualdad social. Una mirada desde el Municipio de Xalapa, Veracruz” del Doctorado Desarrollo Económico y Sectorial Estratégico, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y representa una breve síntesis de la misma.

² M.F. Jessica Garizurieta Bernabe Profesora de la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa en la Universidad Veracruzana. jgarizurieta@uv.mx tel. (52-228) 1483178

³Profesora-investigadora adscrita a la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Puebla y profesora de tiempo parcial en el Doctorado en Desarrollo Económico y Sectorial Estratégico de la UPAEP. Correo: mariaevelinda.santiago@itpuebla.edu.mx

educativo superior en México, el cual nos permita no sólo obtener un panorama acerca de las condiciones que propician el problema de exclusión, desarraigo y desigualdad social a partir de la educación superior; sino también, determinar -en un tercer apartado- el porqué de la estructura de la educación superior y los principales beneficiarios.

Con la realización de la investigación se pretende establecer un puente entre la teoría, el conocimiento aplicado y la realidad, misma que está enfocada a promover la creación de estrategias que mejoren el sistema educativo superior y disminuya los índices de exclusión, desigualdad y desarraigo.

Palabras clave: Exclusión social, desigualdad social, desarraigo social, sistema de educación superior, políticas públicas.

Eje Temático: Educación Comparada: Teoría y metodología

I. Introducción

El concepto de pobreza ha experimentado cambios en los últimos años, incorporando dimensiones nuevas, ligadas a factores políticos y humanos (López, 2005: 84); y siendo cada vez más vista como un problema social, que requiere nuevas dimensiones a considerar, tales como; en educación, salud, higiene, morbilidad y empleo; por lo que, el concepto de pobreza adquiere un carácter multidimensional, el cual advierte que la privación no se restringe a un único elemento sino a un sistema relacionado de elementos (Godino, 2007: 37).

Si se define a la pobreza desde el punto de vista educativo, pobres serán aquellos individuos que se encuentran en desigualdad de oportunidades, para poder acceder a un nivel educativo de calidad. Ya que, en cierto modo, nos podemos dar cuenta; que los ámbitos social, económico y político, demandan una educación con capacidad transformadora, que forme seres humanos con capacidad crítica y que desarrollen habilidades, actitudes y destrezas, que les permitan comprender y enfrentarse a los grandes procesos de transformación actuales e incidir en ellos. Sin embargo, no basta con garantizar el acceso a la educación,

sino que es necesario considerar otros elementos fundamentales como son la calidad, la equidad y la oportunidad en la educación (López, 2005: 88).

A pesar de esta concepción, existe una serie de limitaciones, tales como: la falta de competitividad de las instituciones de educación públicas para generar las competencias laborales necesarias dentro de sus estudiantes, el promedio tiempo de aprendizaje, la situación de capacitación del profesorado, la falta de recursos económicos para que equipen las escuelas, entre otros. Por ello, es importante considerar, que la educación es un elemento importante de transformación social, a través de la cual la humanidad es dotada de los conocimientos necesarios para resolver problemas críticos, es también, uno de los principales determinantes de las diferencias de ingresos, oportunidades y condiciones de vida (Schwartzman, 2005: 12).

La pobreza, la equidad y la vulnerabilidad constituyen un trío inseparable en los recientes análisis sobre el estado de desarrollo, bienestar y calidad de vida de la población (López, 2005: 86). Y se ha visto entonces, que para romper con este engranaje, se hace necesario fortalecer tanto el capital social como el capital humano.

Con la realización de la investigación se pretende establecer un puente entre la teoría, el conocimiento aplicado y la realidad, misma que estará enfocada a promover estrategias que mejoren la calidad de la educación y disminuya los índices de pobreza. Y entender, que no necesariamente, en un municipio el número de instituciones define la calidad de la educación; por lo que el desarrollo integral sustentable de un municipio debe considerar todos aquellos factores que eleven la calidad de vida de sus habitantes.

II. Metodología

Se procede por la vía de la inducción analítica basada en la observación de la realidad a partir de la cual el investigador obtiene el conocimiento necesario para desarrollar cuerpo teóricos que capten los esquemas interpretativos de los grupos estudiados.

A su vez, es una investigación de tipo descriptiva no experimental en el sentido estricto de que, se explican los fenómenos antes descritos y no se introducen cambios o tratamiento en

los individuos sujetos de la investigación. En cuanto a su tiempo de recolección de datos es de tipo transversal, pues se centra en analizar cuál es el estado de las categorías en el momento actual

Al ser una investigación de tipo cualitativa, se lleva a cabo un estudio enfocado a fin de analizar a través de datos estadísticos, documentos, artículos, libros, memorias, entre otros, los cuales arrojan la relación entre la formación de la exclusión, desigualdad y desarraigo social, y la educación superior.

En este sentido, el estudio se lleva en tres fases:

- La primera es desde el punto de vista de las políticas públicas, donde se busca realizar una construcción analítica a través del método deductivo, en el sentido estricto, de que se inicia con un marco de referencia general al revisar primeramente la conformación del sistema educativo superior a partir de ellas; para posteriormente, pasar a un marco de referencia particular, el cual nos permite, centrar el análisis en el sistema educativo superior a nivel nacional.
- La segunda, a partir de la estructura que presenta en sistema educativo superior en México, a fin de analizar los esfuerzos realizados en materia de organización institucional para lograr una correcta planeación y aplicación del conocimiento.
- La tercera, presenta un análisis del sistema educativo superior mexicano que nos permita determinar los factores que generan exclusión, desigualdad y desarraigo social.

III. Marco Teórico

Exclusión, Desigualdad y Desarraigo Social a partir de la Educación Superior

La educación, y en especial la Superior, no sólo ha ido perdiendo de manera progresiva su potencial integradora y de movilidad social, sino que ha pasado a constituir como uno de los principales mecanismos generadores de vulnerabilidad y exclusión social. Por otro lado, es importante mencionar que el concepto de exclusión, por sí sola, ha estado presente a lo largo de la historia, desde que las sociedades han establecido las castas, tratando de hacer

una distinción y cayendo en una separación entre hombres y mujeres. En un principio, este orden establecido no era mal visto, al contrario, cumplía funciones económicas, sociales, culturales y políticas, puesto que era un estímulo diferencial para los que vivían de acuerdo con las reglas y valores dominantes (Estivill, 2003: 5). Sin embargo, este fenómeno, se ha convertido en una coyuntura de luchas, constituyéndose en un obstáculo para el conocimiento científico del mundo social y la resolución de problemas (Bourdieu, 1998: 37); ha trascendiendo cada vez más a mecanismo selectivos que enmarcan la estratificación social y diferenciación, lo que ha llevado a la conceptualización de la exclusión dentro de un marco más social. El concepto de exclusión social se remite al acceso que tienen los ciudadanos a los derechos civiles, políticos y sociales y otorga un derecho a la participación e igualdad. Esto confiere a un lugar determinante: la educación; ya que, “no es solamente una condición de acceso a los puestos de trabajo o a las posiciones sociales, es la condición mayor de acceso al ejercicio verdadero de los derechos del ciudadano”. (Bourdieu, 1998: 102). De esta forma, la exclusión viene determinada por la desigualdad que presentan las personas con respecto a la sociedad en la que viven, que se deriva de la carencia en el acceso a determinados derechos sociales (Hernández Pedreño, 2008: 31)

Como se puede ver, la exclusión es multidimensional y multifactorial, y por supuesto, no es un estado, sino un proceso que afecta de forma diferente a cada individuo, dependiendo de su potencial y el contexto social; en este sentido, las múltiples formas en que la exclusión se da, tiene conjuntamente un efecto acumulativo que fomenta la exclusión social. Por ello, además de determinar quién es objeto de exclusión, es fundamental descubrir cuándo se produce, para poder dar una respuesta adecuada y eficaz.

Paralelamente al deterioro del sistema educativo -expresado a través de elevados índices de deserción, repetición, ausentismo escolar-, el abandono de los objetivos de igualdad y equidad social en la provisión de la educación, han agravado las desigualdades resultantes de su funcionamiento. La profunda inequidad en el acceso y la creciente diferenciación de la calidad de los servicios educativos, contribuyen a incrementar la brecha social entre los sectores más y menos favorecidos.

Desde la esfera social, la igualdad es vista como la interacción entre las características individuales y condiciones sociales y, se entiende como una cuestión de posibilidad de elección (Pascual, 1999: 10). Esto quiere decir, que va a estar determinada por la presencia de igualdad en oportunidades, dentro del ámbito que sea estudiado. Bajo este enfoque, la igualdad de oportunidades en el medio educativo, parte de la premisa de que, la escolarización es un proceso continuo y su medición del logro, puede ser vista desde cuatro dimensiones de igualdad: de acceso sin importar el grupo social al que pertenezcan, de permanencia a lo largo de toda de toda la etapa o ciclo escolar, de resultados en cuanto a los conocimientos y aprendizajes obtenidos; y en las oportunidades sociales de acceder al mercado laboral (Lozano Medina, 2009: 5).

No obstante, la conjunción del proceso educativo ha contribuido a consolidar una estructura social no sólo altamente desigual, sino cada vez más rígida, donde se tiende a promover la exclusión social. Estas situaciones de desventaja relacionadas con otras dimensiones económicas y sociales, como son, la familia, los ingresos, las condiciones de vida, etc.; lo que hace a ciertos grupos más vulnerables a experimentar procesos de desarraigo social.

El desarraigo es interpretado como la falta de interés o lazos con el entorno en que se vive, un sentimiento de no pertenencia con la sociedad en la que se encuentra uno, es sentir que se está aquí pero se es de allá, y por consiguiente no se pertenece a ningún lado (Rodríguez Pérez, 2012: 63). En consecuencia, el desarraigo social se ve afectado en gran parte por la educación, precisamente porque últimamente se han venido centrando sus objetivos en la adquisición de conocimientos y desarrollo cognitivo, dejando de lado no sólo el plano moral, ético y humano (Rodríguez Pérez, 2012: 64), sino también, los conocimientos tradicionales. Antes el sistema escolar aparecía como un lugar al que se iba para aprender cosas universales, era una zona libre para el descubrimiento y el debate de ideas nuevas y viejas, era entonces una comunidad de búsqueda académica y de inquietud endémica. (Illich, 1978: 74). Sin embargo, la teoría educativa actual ha ignorado estos principios, trasladando la visión de las instituciones educativas como sitios únicamente de instrucción, y dejando de lado el quehacer cultural y social. Podemos observar cómo, desde la escuela primaria a la investigación científica, el trabajo colectivo ya no se apoya como antes, al

contrario, se tiende a inculcar desde la infancia, la idea de la competencia individualista; lo que impulsa a los estudiantes a una inclinación pasiva, impidiéndoles crear nuevas formas de integración (Bourdieu, 2004: 54).

No cabe duda que, las continuas rupturas que ha experimentado la división social, difícilmente pueden ser entendidas sin tener en cuenta la alta incidencia de la educación y las abismales desigualdades que hoy caracterizan su estructura. Tenemos claro que, la educación no lo puede todo, no es una fuerza imbatible que puede transformar por completo a la sociedad de la noche a la mañana, pero que si puede realizar cambios profundos dentro de esta, y esto refuerza la importancia de su tarea político-pedagógica (Freire, 2004: 51).

La Importancia de la Generación de Capital Social y Humano a partir de la Educación Superior

Cuando se habla de capital social, nos referimos al conjunto de conocimientos, capacidades y aptitudes cívicas que poseen las personas (Bonal, 2005: 84), que incluyen relaciones sociales basadas en la confianza, la cooperación y la reciprocidad (Weller, 2007: 63). Se ha visto como se tiende a relacionar este concepto con el problema de la distribución desigual de recursos; esto se puede confirmar con el informe de la CEPAL sobre la situación social de la región, donde se demuestra que, “la estratificación de los circuitos educativos es un factor clave en la transmisión desigual de las oportunidades de vida, mediante mecanismos culturales y sociales propios del capital social que son activados por grupos y estratos privilegiados” (Ocampo, 2003: 29).

En estas circunstancias, la distribución desigual de capital social limita en forma considerable las oportunidades de acceso a la educación. En efecto, la educación juega un papel fundamental en los niveles de pobreza, al afectar a través del capital social el progreso tecnológico, la competitividad y el crecimiento económico de un país. Lo que la convierte en un instrumento de segmentación social, no dejándola fuera de ser señalada como una influencia en la generación de empleos de calidad que hagan efectivamente

posible la utilización del capital humano (Ocampo, 2003: 27). Llevándonos a afirmar que, el capital social cumple un rol central en la creación del capital humano.

Cuando se habla de capital humano, nos referimos a la inversión en dar conocimientos, formación e información a las personas (Aronso, 2007: 24); esta inversión permite a la gente dar un mayor rendimiento, por consiguiente, implementar estrategias de desarrollo, desde un enfoque de capital humano, permitiría generar efectos positivos en el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad de los trabajadores (Aguado, et. al. 2007: 47). Esta teoría considera que cualquier individuo debe disponer de la oportunidad de poder aprovechar sus capacidades innatas e invertir en sí mismo, de tal modo que su posición social acabe siendo únicamente un reflejo de su talento, su esfuerzo y su motivación personal (Bonaf, 2005: 84). Estos efectos que se evidencian en beneficios individuales, tales como, mayores ingresos, adquisición de estatus; así como en beneficios sociales (crecimiento económico, progreso tecnológico, bienestar colectivo).

En otros términos, generar un verdadero capital humano, demanda flexibilidad en las instituciones de educación superior, y en los demás actores propios del sistema educativo; no sólo exige un mejoramiento en los procesos administrativos, si no también, en la producción de una cultura institucional distinta. Como nos dice Bourdieu, crear capital humano no sólo comprende incrementar las competencias, habilidades y cualificaciones del individuo; sino que, debemos mezclar éstas con sus herencias intelectuales, materiales y simbólicas, para poder crear -al mismo tiempo-, un capital cultural con significado.

Desde este ángulo, se exige una interacción proactiva y dinámica entre las instituciones educativas y la sociedad, contribuyendo a la sostenibilidad en sentido social y cultural, respondiendo a demandas como la equidad de género, de raza, de etnia, así como del respeto a la diversidad cultural.

El acceso o la exclusión al capital social inciden sobre el modo en que las personas experimentan el mundo y le dan sentido y significado a la realidad. La falta de transmisión de competencias, en igual número de circunstancias, condenan a los alumnos a la exclusión social, al privarlos de un capital cultural que exige el nuevo campo profesional. De esta manera, el papel de la educación es convertir las informaciones de los medios en

conocimiento y que este conocimiento integre el capital humano de los alumnos. En este sentido, hay que trabajar en un sistema que permita democratizar, las condiciones económicas y culturales de acceso, no es solamente a los puestos de trabajo o a las posiciones sociales, si no, al ejercicio verdadero de los derechos del ciudadano. (Bourdieu, 1998: 102)

IV. El contexto del sistema de educación superior en México

La educación es de naturaleza multidimensional, la cual viene dada por una triple convergencia de dimensiones: el aspecto social, referido dentro de las políticas públicas, las cuales deben facilitar la nivelación de las desigualdades presentes; el aspecto económico, en cuál no solo atañe a las políticas públicas sino también, al sistema educativo, en la medida en que las inversiones en educación –en cuanto a forma y contenido- producen la adecuada satisfacción a las demandas de la sociedad; y finalmente la acción educativa-institucional, concerniente tanto al sistema educativo como a las instituciones educativas, a través de las cuales, se plantea la adecuación de los diferentes tratamientos educativos como son, programas, organización, métodos de enseñanza y aprendizaje, entre otros. En este sentido, es considerada como una palanca de desarrollo a través de la cual se busca incrementar no sólo el capital humano, sino también, fortalecer el desarrollo socioeconómico del país.

El sistema de educación es la estructura a través de la cual se ordena y articula a los diferentes actores que tienen relación directa con la educación de la población; como son: estudiantes, docentes, autoridades educativas, planes, programas, métodos y materiales educativos; instituciones educativas del estado y organismos descentralizados; instituciones particulares y autónomas; entre otros. Para efectos de este trabajo, en el siguiente apartado nos centramos en el análisis de la conformación del sistema educativo superior en México, el cual nos permitirá darnos una idea sobre el panorama actual de la estructura que la conforma, así como, conocer las prácticas educativas a través de las cuales se guían las actividades de aprendizaje.

La educación es en todos los sentidos una política pública, cuyos efectos trascienden al ámbito social, político y económico en México. A través de las políticas públicas se identifican problemas y se construyen soluciones mediante las cuales se definen medidas y formas de actuar para que los gobiernos las adopten.

En México, durante la década de 1970 se dio el mayor crecimiento de la educación superior a través de la aplicación de una política pública que permitió la creación de nuevas instituciones en ese nivel y que dio apertura a la creación de una nueva Ley Federal de Educación Superior. Martínez Rizo, (2001: 39) menciona como a las primeras instituciones de educación superior el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Colegio de Bachilleres, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana. Adicionalmente en este periodo, se formalizan los esfuerzos de planeación educativa al promulgar la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (CONPES), a través de la cual buscaba normar el sector educativo (Guerra, citado por López Noriega, Lagunes Huerta, & Recio Urdaneta, 2009: 5).

Durante la década de 1980 pese al inicio de apoyos a las universidades públicas, la educación superior se convirtió en un terreno problemático, debido a la constante actividad intervencionista del gobierno en las universidades públicas del país. Lo anterior dio lugar, a la continuación de una política de descentralización mediante la construcción de nuevos procesos de planificación y evaluación dentro del sistema de educación superior, y la modificación de las oportunidades educativas; con la finalidad de poder responder a la demanda internacional y la dinámica de la economía, en que se encontraba inmerso el país.

Para el periodo del 2000 México siguió dando continuidad a las políticas propuestas en la década anterior, a través del Programa Nacional de Educación; el cual, vislumbraba un incremento en el crecimiento de la demanda, y por consiguiente, en el número de instituciones; a su vez, como forma de respuesta a las necesidades presentes de la sociedad, se proponía una diversificación de los programas educativos. Sin embargo, pese a los grandes esfuerzos, las políticas educativas seguían sin lograr resolver los problemas de calidad y equidad, y los defectos estructurales del sistema.

Actualmente los documentos legales que se encuentran en vigor en materia educativa son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en especial sus artículos 3° y 31; la Ley General de Educación; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en particular su artículo 38; el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y La Ley para la Coordinación de la Educación Superior. En los anteriores documentos podemos observar que no existen mecanismos normativos que permitan la conformación de efectivos sistemas estatales de educación superior y un sistema nacional de educación superior, asimismo, el papel del Estado es más de evaluador que de generador de ideas y promotor de la educación.

Se ha encontrado dentro del marco jurídico, que los ordenamientos son múltiples y la mayoría bastante desactualizados. La relación que se ha mantenido entre Estado y educación superior ha sido mayormente de evaluador, donde la principal preocupación ha sido formular y evaluar políticas públicas en base a patrones que respondan a la dinámica global de la economía; y no de la ejecución de las mismas.

Estructura del Sistema de Educación Superior Mexicano

El sistema de educación superior mexicano es considerado como el más antiguo de América latina; en él podemos distinguir que, “los niveles de educación universitaria reconocidos por las distintas legislaciones son muy similares y pueden agruparse en educación profesional de pregrado, postgrado y técnica. (Castro Ríos & Vázquez Maldonado, 2006: 90). En México, la SEP reconoce estos mismos tres niveles dentro de la educación superior de la siguiente manera:

- El técnico superior, está destinado a la formación y capacitación para labores de carácter operativo y corresponden a este nivel los títulos profesionales de técnico o tecnólogo. La finalidad de este nivel es preparar fuerza de trabajo calificada en una disciplina específica. Se han constituido en una alternativa, pues ofrecen una modalidad de la educación superior destinada a la formación técnica en carreras cortas con programas de estudio de dos años.

- La licenciatura, está destinada a la formación básica en una disciplina para el ejercicio de una profesión a través de programas de estudio de cuatro años o más. La finalidad de este nivel, además de formar profesionistas, es difundir la cultura, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. Corresponden a este nivel el grado de licenciatura, ingeniería, arquitectura y los títulos profesionales universitarios que son equivalentes.
- El posgrado, está destinado a la formación de profesionistas con alto grado de especialización profesional. Para acceder a este nivel se requiere la licenciatura y se divide en estudios de especialidad, maestría y doctorado. Dicha formación se desarrolla por lo general en universidades, centros de investigación especializados o instituciones de formación profesional superior; siendo la forma de acreditación un título o grado.

Por consiguiente, las decisiones que se refieren a la educación superior, interesan a diferentes actores sociales, tales como: “organismos internacionales, gobiernos, partidos políticos, empresarios, asociaciones profesionales, sindicatos, rectorías, organizaciones estudiantiles, asociaciones de profesores, padres de familia, entre otros” (Da Rocha Silva, 2008:12).

Los principales actores que conforman el sistema de educación superior son: el gobierno -a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP)-, las instituciones de educación superior, y la sociedad; dentro de la cual encontramos los diversos usuarios de los servicios educativos –estudiantes y profesores-.

Dentro de las Instituciones de educación superior, El Sistema de Educación Superior ha registrado en las últimas décadas un proceso de fuerte diversificación, lo que le ha permitido hoy día dar diversas opciones de formación a través de instituciones tanto públicas como privadas.

Para una mejor comprensión de las diversas estructuras de las instituciones, la SES las agrupa en diez subsistemas:

1. Universidades Públicas Federales. Instituciones conformadas con recursos principalmente Federales.

2. Universidades Públicas Estatales. Son instituciones públicas descentralizadas creadas por decreto de los congresos locales.
3. Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario. Son aquellas que reciben financiamiento principalmente de los Gobiernos Estatales, y reciben un apoyo solidario del Gobierno Federal.
4. Institutos Tecnológicos. Estas instituciones conforman el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el cual integra 262 planteles y Centros Especializados; y son coordinadas principalmente por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
5. Universidades Tecnológicas. Estas instituciones otorgan el título Técnico Superior Universitario y están orientadas al aprendizaje enfocado al análisis, interpretación y el buen uso de la información. Actualmente hay 61 de éstas instituciones.
6. Universidades Politécnicas. Son instituciones que ofrecen carreras de ingeniería, licenciatura y estudios de posgrado al nivel de especialidad. Sus programas, son diseñados con base en el modelo educativo por competencias y se orientan en la investigación aplicada al desarrollo tecnológico; al mismo tiempo, que llevan una colaboración estrecha con organizaciones de los sectores productivo, público y social.
7. Universidades Interculturales. Su misión es promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias de los pueblos indígenas; a través de la revaloración de los conocimientos de estos pueblos en síntesis con los científicos. Integran programas en los niveles de profesional asociado, que permiten formar profesionistas con un enfoque pertinente al desarrollo regional, estatal y nacional.
8. Centros Públicos de Investigación. Tienen como objetivo la generación, desarrollo, asimilación y aplicación del conocimiento de ciencia y tecnología; y vincularlos con la sociedad y el sector productivo para atender problemas.
9. Escuelas Normales Públicas. A través de la red de normales a nivel nacional se encargan de la formación de profesores de educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística.

10. Otras instituciones públicas. Aquí se ubican aquellas instituciones que de acuerdo con sus características particulares no es posible ubicarlas dentro de alguno de los subsistemas anteriores; debido a la diversidad del sistema educativo.

Las instituciones que conforman los primeros seis subsistemas tienen como objetivo principal desarrollar funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como de extensión y difusión de la cultura; podría decirse que cubren con parte del objetivo principal de la educación y por consiguiente, el sistema educativo ya va un poco más encaminado hasta cierto punto las expectativas y necesidades sociales; no obstante, son pocas las instituciones conformadas bajo este enfoque; puesto que hay una falta de orientación a la formación de profesionales responsables, sensibles y creativos, a través de la generación intercultural de conocimientos orientados al análisis práctico de las condiciones.

Aunque en México se cuenta con una amplia diversidad de tipologías dentro de sus instituciones de educación superior, debido a las políticas de diversificación y ampliación de la oferta educativa y la urgente necesidad de incorporar de forma rápida a los estudiantes al mercado laboral; dejando de lado determinantes socioeconómicos, culturales y científicos que componen a dichas instituciones.

Por otro lado, dentro de las instituciones educativas, no sólo se considera a las universidades mismas, si no también, a las instituciones rectoras tales como:

- Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- CUMEX Consorcio de Universidades Mexicanas
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES).
- ANUT Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas
- ANUP Asociación Nacional de Universidades Politécnicas

Aunque estas instituciones han incidido en el mejoramiento de las actividades sustantivas, la innovación curricular, la modificación de prácticas educativas, el desarrollo de

modalidades no escolarizadas, y el mejoramiento de la calidad de los programas educativos; persiste más su actividad evaluadora y de buscar cubrir con estándares, perdiendo de vista las actividades que permitan articular el desarrollo del país.

Finalmente, también se contemplan los sindicatos, los cuales, son particulares de cada institución educativa, es decir, cada una posee el suyo propio.

Organización Académica de la Educación Superior

Las diferentes ofertas profesionales de nivel licenciatura en México se agrupan convencionalmente en seis áreas, de acuerdo con criterios establecidos por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). Esta división de las carreras obedece a necesidades de clasificación y análisis y no tiene fuerza legal alguna. Cada área está seccionada a su vez en subáreas, dentro de las cuales se conjuntan las carreras específicas. Las áreas son: a) Ciencias Naturales y Exactas; b) Educación y Humanidades; c) Ciencias Agropecuarias; d) Ciencias de la Salud; e) Ingeniería y Tecnología, y f) Ciencias Sociales y Administrativas. (DGB, 2001: 13)

La duración de los estudios universitarios varía entre las escuelas y las instituciones. En general, según datos de la ANUIES, la duración de los programas de educación superior es de 4 a 5 años. Dentro de cada programa, las instituciones organizan sus cursos de forma semestral, cuatrimestral o en trimestres. No existe una forma homogénea de organización de los ciclos de los programas, sin embargo, en su mayoría tienden a presentar sus cursos de forma semestral.

Respecto a los requisitos de titulación, estos se cubren usualmente al final del programa, cuando el estudiante ha aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes; existen diferentes modalidades para que los alumnos puedan obtener su título profesional. En términos generales se puede mencionar que, una buena parte exige a sus egresados la elaboración de alguna forma de trabajo escrito que debe ser sometido a examen ante un jurado específicamente designado para ello, siendo este trabajo la presentación de una tesina, de extensión y profundidad menor que la tesis; otras más requieren que se elaboren informes monográficos sobre alguna experiencia profesional. En otras instituciones los

alumnos pueden optar por someterse a un examen general de conocimientos profesionales. En muchas universidades se les exige a los alumnos, como requisito previo e indispensable para la presentación del examen profesional, por lo menos la comprensión de lectura de uno o dos idiomas distintos al español, que con frecuencia son el inglés o el francés. (DGB, 2001: 14)

En México, son pocas las instituciones de educación superior que han incorporado los requisitos de titulación en el programa mismo, o que tienen titulación automática. Lo que se busca con la presentación del reporte de investigación a través de un trabajo recepcional, es demostrar una práctica profesional relevante para el programa.

Dado que los requisitos de titulación influyen en la eficiencia terminal de los programas, y de las instituciones, y que ésta es un problema importante al nivel del sistema educativo, es pertinente señalar algunos de los problemas que se preguntan. Entre ellos destacan el que al finalizar los cursos del programa, el estudiante se desliga de la institución educativa, lo que hace más complicado el proceso de titulación. Ya que usualmente los programas de licenciaturas no pretenden formar investigadores, el estudiante carece en muchas ocasiones de las habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar un trabajo de investigación extenso como es una tesis, tesina o reporte de investigación. Sin embargo, para obtener el título el egresado se enfrenta a la necesidad de elaborar un trabajo de este tipo, lo que puede ampliar innecesariamente el periodo de tiempo entre el egreso y la titulación. (Sánchez Soler, 1995: 58)

Lo anterior, se refleja en la eficiencia terminal de las instituciones. Por ello, es necesario reconsiderar la evaluación del futuro profesionista al final del programa y las ventajas de evaluar con mayor precisión durante todo su proceso de preparación, e incorporar los requisitos de la titulación pertinentes en el desarrollo del programa.

Por otro lado, sabemos que el ámbito educativo, está propiciando cambios cuantitativos y cualitativos, en la creación de nuevos programas de licenciatura, en las modificaciones de los contenidos de programas y asignaturas, en la introducción de cambios en los perfiles de ingreso y egreso en programas tradicionales; muy especialmente en términos del aprendizaje individual y en los programas de educación a distancia. Esto, debido a las

tendencias actuales de la difusión de las tecnologías de la comunicación en todos los ámbitos de la vida y el trabajo humanos.

Las nuevas tecnologías de la comunicación también están afectando el modo en que los académicos interactúan entre sí a través del procesamiento en grandes cantidades de información que cuentan con la doble ventaja de la rapidez y la precisión; así como el acceso a bancos de datos y bibliográficos que abren nuevas perspectivas a la investigación y la docencia. (Sánchez Soler, 1995: 63)

En cuanto a la práctica docente se puede observar que, los académicos usan diversas técnicas y métodos de enseñanza; mismos que, se clasifican teniendo en cuenta diversos criterios como las posiciones de los docentes, alumnos, los aspectos disciplinarios y la organización escolar. Entre los métodos de enseñanza generalmente utilizados se encuentran los siguientes: el de exposición del profesor; exposición de profesor junto con discusión del grupo; seminario, en que se estudia a mayor profundidad el material didáctico señalado por el profesor para posteriormente analizarlo en clase y que requiere más lectura e investigación por parte de los estudiantes que los métodos anteriores; y el tutorial, en que el estudiante, bajo la dirección de un tutor, selecciona un tema para investigación y desarrolla un trabajo que periódicamente se presenta al profesor para su discusión, a partir de la cual se señalan nuevas lecturas y trabajo adicional que el estudiante deberá desarrollar para la aprobación de la asignatura. (Sánchez Soler, 1995: 60).

Resulta significativo ver cómo, cada vez se proponen con mayor frecuencia actividades de aprendizaje encaminadas a la aplicación de conocimientos y desarrollos de habilidades para la resolución de problemas específicos, estudios de casos, la conformación de equipos de trabajo, la enseñanza práctica y estancias en el sector productivo; lo cual proporciona la oportunidad de una experiencia práctica y de la aplicación de aprendizaje teóricos previos. Sin embargo, es necesario reconocer el predominio de la clase magistral o cátedra tradicional, que supone un auditorio pasivo que toma notas sobre lo que el profesor presenta. De acuerdo con Rugarcía (1993) éste es el método que predomina en la educación superior, ya que “en aproximadamente 80% de los cursos universitarios se emplea el método expositivo”. (Citado por Sánchez Soler, 1995: 60)

Se comprende que la forma de seleccionar, articular, transmitir y evaluar los contenidos del currículum, así como el contexto dentro del cual se desenvuelve, influyen en la formación tanto intelectual como personal del estudiante. Dada esta relación, la conducta humana aparece como un producto de un control social. Pues es mediante los programas escolares y el currículum escolar, que se decide lo que una persona debe saber, lo que tiene que hacer, cómo hacerlo y en qué tiempo (Lizárraga Cuevas, 2008: 4). No obstante, la problemática que tiende a presentarse regularmente dentro del currículum escolar es que, no se proponen asignaturas que incluyan temas sobre la sensibilidad, subjetividad, incertidumbre y complejidad de la vida cotidiana; tampoco se estudia de manera sistémica, transdisciplinar ni ecológica (Hernández Ruiz, Pérez Juárez, & Acosta Morales, 2012: 7).

V. Identificación de los Procesos de Exclusión, Desigualdad y Desarraigo Social dentro del Sistema Educativo Superior Mexicano.

En este análisis se ha podido percatar de cómo se han promulgado marcos legales en materia de educación, y se han creado organismos vinculados a la gestión educativa; de manera que, la evaluación tiende a normar las decisiones del gobierno sobre el principio de lo prioritario y, el Estado en lugar de reducir su tamaño, se incrementó en número de departamentos y procesos, haciendo deficiente su organización. Lo anterior, ha propiciado la mala prestación del servicio por parte no solo de algunas instituciones gubernamentales en materia de educación, sino también por las propias instituciones educativas que, al no contar con la infraestructura suficiente para hacer frente al tamaño de la demanda, suelen presentar ineficiencias en la prestación de los servicios, dando pie al surgimiento de múltiples instancias del sector privado para desempeñar esta función. Dicha irrupción ha dado lugar a la creación de múltiples instituciones privadas, pero con altos costos de ingreso y permanencia; profundizando la brecha entre quienes pueden acceder a la educación superior y quiénes no.

Por otro lado, en la búsqueda de generar un sistema más flexible y de mayor vinculación con el mercado, ha incrementado la oferta de un mismo programa de estudios por diversas instituciones, y por consiguiente se ha saturado la oferta de profesionales en algunas

disciplinas; dejando de esta forma la educación superior de tener una función integradora, pues en lugar de incorporar a la población de bajos niveles de ingreso a condiciones satisfactorias de empleo y de vida, apuntan a un mayor deterioro de la población que ya se encuentra en condiciones de pobreza.

Lo anterior conduce a cuestionar, la eficiencia mostrada por las autoridades educativas para asignar recursos tanto humanos, como financieros y materiales; hacia aquellas acciones que generarán un mayor rendimiento social. Latinoamérica tiene serios problemas en la formación de su capital humano, pues mantiene una baja inversión en formación educativa; en México, el sistema carece de flexibilidad y mantiene una elevada burocratización, lo que lleva a una escasez y distribución desigual, agravado con iniquidad.

Asimismo, el impacto de las nuevas tecnologías tiende a ser selectivo; pues si bien, las nuevas tecnologías de la comunicación, como Internet, poseen un potencial democratizador e incluyente también pueden contribuir a la marginación de estudiantes profesores e instituciones con menores recursos.

Las manifestaciones de exclusión, desigualdad y desarraigo que podemos encontramos dentro de la educación superior en México, son:

- La falta de infraestructura. No solo en cuanto a las instalaciones de cada una de las Universidades de forma que permita el acceso a las personas con diferentes capacidades; sino también, del número de instituciones públicas de educación superior, que permitan dar acceso a los de menores recursos.
- El alto costo de la educación superior privada. si bien es cierto, se ha incrementado la oferta educativa privada, sus costos no son lo suficientemente accesibles para las personas de menores ingresos, y las personas con posibilidades de pagar una educación privada, se ven beneficiados de la educación pública.
- La divergencia de experiencias de aprendizaje. No sólo porque el proceso de enseñanza y aprendizaje en su mayoría no se corresponden con las necesidades educativas del estudiante; si no también, porque varían de una institución a otra, llevando a una diversidad de resultados y por tanto, a una desigualdad de oportunidades al ingreso del mercado laboral

- La alta importancia de los organismos acreditadores. en México se llega a considerar más válido lo adquirido por las instituciones acreditadas o que cuentan con reconocimiento público; que por aquellas instituciones que no lo están, aunque la educación que ofrezcan sea considerada dentro de los estándares aceptables. Llevando a una desigualdad de oportunidades entre los jóvenes que egresan de una u otra institución, para acceder al mercado laboral.

En síntesis, se puede observar como el sistema de México implica a los gobiernos en todos sus niveles (nacional, estatal y municipal) en la gestión y operación de las instituciones educativas, asimismo ha consolidado redes de instituciones para trabajar juntas sin burocracia. Sin embargo, dos puntos clave se dejan fuera: la correcta coordinación entre todos estos elementos, y la parte social representada por las familias; ya que, la constante estratificación interna del sistema, en lugar de incrementar las competencias de cada unidad; se ha hecho una constante duplicidad de labores, llevando a procesos con mayores controles formales y dificultando la coordinación entre cada una de ellas y la realización de acciones interinstitucionales.

VI. Conclusión

A manera de conclusión se puede destacar que, la educación está sujeta a condicionamientos de todo tipo, tomar decisiones entorno a la enseñanza, conlleva considerar desde la formación del profesorado, la cantidad de años que configuran la enseñanza, la adopción de un determinado modelo de enseñanza-aprendizaje, revisar y analizar los componentes políticos y las repercusiones que estas tienen en la práctica cotidiana de las instituciones. Asimismo, aunque las políticas públicas son un factor crucial en el proceso educativo, también lo son las características del entorno que hacen de cada institución un lugar efectivo de aprendizaje para todos los estudiantes, dado que estos elementos constituyen gran parte del logro de la eficacia escolar.

Se observa como el entorno económico y político influye gran parte de los objetivos primordiales de las políticas educativas del país, designando a la educación superior el papel de modernizador en el marco del desarrollo social y cultural principalmente; “sin

considerar las condiciones de los actores que se encargan de implementarlas, la complejidad de relaciones humanas, los factores políticos y los sistemas complejos en que operan las políticas educativas” (Flores Crespo, 2008: 18).

Hace falta articular todas las políticas a un solo camino y no dejarlas aisladas; si bien es cierto, en cada tema referidos a educación (calidad, equidad cobertura, financiamiento, participación social etc.), existen diversas políticas y programas dirigidos a la salud, el empleo e ingresos, etc.; que no podemos dejar de considerar. De la misma manera que, el entorno nacional y global. Por esta razón, la búsqueda de una alternativa radical al sistema escolar, encuentra su expresión en demandas de políticas precisas. Para esto hace falta contar con protección legal, un programa político y principios sobre los cuales erigir una infraestructura institucional que sería el reverso de lo que es la escuela actual. (Illich, y otros, 1977: 31-32).

El enfoque del desarrollo existente, exige una interacción proactiva y dinámica entre las instituciones educativas y la sociedad, contribuyendo a la sostenibilidad en sentido social y cultural, respondiendo a demandas como la equidad de género, de raza, de etnia, así como del respeto a la diversidad cultural. Por consiguiente, la educación superior exige una propuesta educativa que fortalezca la dimensión humanista de la educación, en el sentido estricto de que, debe centrarse todo el proceso de enseñanza en formar personas con capacidad de respuesta al mundo actual y creadores de su propio futuro; la universidad no debe limitarse a formar profesionales competentes, sino ir más allá y propiciar la formación de personas autónomas, colaborativas e interactivas y para ello, se debe incluir en los procesos de enseñanza-aprendizaje el estímulo de la imaginación, la creatividad y la reflexión. Para poder lograrlo, se hace necesario crear un ambiente de aprendizaje que motive a los estudiantes y egresados a buscar oportunidades, no solo facilitándoles el acceso a condiciones similares a las que enfrentarían en un entorno laboral, si no también, incentivándolos a transformar su propia realidad social.

Habría que añadir, finalmente, que la educación superior en México requiere transformaciones de fondo, donde el eje central debe ser lograr una educación que genere y transfiera conocimientos susceptibles de convertirse en herramientas de desarrollo. Se requiere de una transformación que implique el replanteamiento de los elementos

integrantes del actual sistema educativo superior, redefiniendo algunos, eliminando otros e incorporando nuevos.

VII. Bibliografía

Aguado Quintero, L. F., Girón Cruz, L. E., & Salazar Silva, F. (2007). Una aproximación empírica a la relación entre la educación y pobreza. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, núm. 38, pp. 36-60.

Aronso, P.P. (2007). El retorno de la teoría del capital humano. *Fundamentos en Humanidades*, núm. 2, pp. 9-26.

Bonal, X. (2005). La política de las omisiones: globalización, educación y pobreza en América latina. *Revista Colombiana de sociología*, núm. 25, pp. 81-104.

Bourdieu, P. (2004). *Los Herederos. Los estudiantes y la cultura* (1 ed.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI S.A.

Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social* (2° ed.). Madrid, España: Siglo XXI editores S.A. de C.V.

Castro Ríos, E., & Vázquez Maldonado, K. (2006). La legislación de la educación superior en América Latina. En IESALC, informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. *La metamorfosis de la educación superior*. (págs. 79-94). Caracas, Venezuela: Metrópolis, C.A.

Da Rocha Silva, M. A. (2008). Políticas públicas para la educación superior: la implementación de la evaluación en Brasil y México. *Perfiles Educativos*, XXX (122), 7-37.

DGB. (Marzo de 2001). *Estructura del Sistema Educativo en la República Mexicana*. Obtenido de Dirección General del Bachillerato: http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/05-tramites/02-revalidacion/Estruc_sist_edu/Estud-MEXICO.pdf

Estivill, J. (2003). Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo

Flores Crespo, P. (2008). Análisis de política pública en educación: línea de investigación. D.F., México: Universidad Iberoamericana, A.C.

Freire, P. (2004). Pedagogía de la autonomía. Sao Paulo, Brazil: Paz e Terra S.A.

Godino Morales, C. B. (2007). Estado, Educación, y Pobreza: nuevas vinculaciones a partir de las políticas públicas focalizadas. Ciencias Sociales, núm. 115, pp. 35-42.

Hernández Pedreño, M. (2008). Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento. En M. Hernández Pedreño, Exclusión Social y Desigualdad (pág. 416). España: Edit.um. Universidad de Murcia.

Hernández Ruiz, R., Pérez Juárez, M. I., & Acosta Morales, E. (Octubre de 2012). Gestión del aprendizaje: referente innovador para la formación de académicos en la Universidad Veracruzana. II Congreso Internacional de Educación Superior. la formación por competencias , 1-15. Tuxtla Gutiérrez, México.

Illich, I. (1978). La Sociedad Desescolarizada. Bracelona, España: Barral Editores, S.A. .

Illich, I., Gintis, H., Greer, C., Postman, N., Gross, R., Fairfield, R. P., y otros. (1977). Un mundo sin escuelas. Cd. de México, México: Nueva Imagen, S.A.

Lizárraga cuevas, P. (Martes de Abril de 2008). Paoulo Freire, a casi 35 años de una primera lectura del libro Pedagogia del Oprimido. Gestión Simdical , 4-6.

López, M. M. (2005). La educación y su incidencia sobre la pobreza en Colombia. Diálogo Político núm. 4, pp. 85-108.

López Noriega, M. D., Lagunes Huerta, C. A., & Recio Urdaneta, C. E. (Septiembre de 2009). Políticas públicas y educación superior en México. X congreso nacional de investigación educativa , 1- 14. Veracruz, Veracruz, México.

Lozano Medina, M. (Septiembre de 2009). Educación superior e igualdad de oportunidades. Tendencias recientes en América Latina. Memoria Electrónica del X

Congreso Nacional de Investigación Educativa , 1-11. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.

Martínez Rizo, F. (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001. *Revista Ibero-Americana de Educación* (27), 35-56.

Ocampo, J. (2003). Capital Social y agenda del desarrollo. En & M. R. Atria, *Capital Social y Reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (págs. 25-32). Naciones Unidas. CEPAL.

Pascual, J. A. (1999). Diversidad cultural e igualdad escolar. Un modelo para el diagnóstico y desarrollo de actuaciones educativas en contextos escolares multiculturales (Vol. 141). Ministerio de educación y Cultura.

Rodríguez Pérez, M. A. (2012). El desarraigo y la crisis educativa. *Revista Científica de FAREM-Estelí* (1), 63-77.

Sánchez Soler, M. D. (1995). *Modelos académicos* (1 ed.). Distrito Federal, México: ANUIES.

Schunk, D. H. (1997). *Teorías del aprendizaje*. México: Pearson Educación.

Schwartzman, S. (2005). Educación y pobreza en América Latina. *Diálogo Político*, núm. 4, pp. 11-40.

Weller, J Jürgen (2007). La inserción Laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. *Revista De La Cepal*, núm. 92, pp. 61-82